

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



La República de Cuba hace suyos los principios antimperialistas e internacionalistas. Autor: Internet Publicado: 21/09/2017 | 06:13 pm

De la Constitución

La República de Cuba hace suyos los principios antimperialistas e internacionalistas

Publicado: Lunes 06 julio 2015 | 08:59:30 pm.

Publicado por: José Luis Estrada Betancourt

CAPÍTULO I - FUNDAMENTOS POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL ESTADO

ARTÍCULO 12. La República de Cuba hace suyos los principios antimperialistas e internacionalistas, y

- a) ratifica su aspiración de paz digna, verdadera y válida para todos los Estados, grandes y pequeños, débiles y poderosos, asentada en el respeto a la independencia y soberanía de los pueblos y el derecho a la autodeterminación;
- b) funda sus relaciones internacionales en los principios de igualdad de derechos, libre determinación de los pueblos, integridad territorial, independencia de los Estados, la cooperación internacional en beneficio e interés mutuo y equitativo, el arreglo pacífico de controversias en pie de igualdad y respeto y los demás principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y en otros tratados internacionales de los cuales Cuba sea parte.

<http://www.juventudrebelde.cu/suplementos/de-impacto/2015-07-06/de-la-constitucion-11>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde